



PERFIL DE PUESTO PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES O SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Órgano de la APCDMX.

Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

2. Unidad Administrativa.

Dirección de Administración y Finanzas

3. Denominación del puesto.

Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

4. Atribuciones o Funciones

Función Principal: Organizar de manera adecuada el manejo y operación de los servicios de apoyo que se necesita para operar y brindar un servicio de emergencia eficaz a la ciudadanía.

Funciones Básicas:

- Brindar y supervisar el apoyo a las áreas del Organismo relativo a los servicios solicitados por las áreas, tales como: mensajería, fotocopiado, suministro de agua, combustible, telefonía.
- Coordinar y supervisar el mantenimiento de equipo, mobiliario y parque vehicular.
- Elaborar los informes relacionados con las bitácoras del parque vehicular, fotocopiado y reporte de siniestros, así como el análisis de estos.
- Coordinar los siniestros ocurridos al parque vehicular reportados a las diferentes aseguradoras, con el fin de dar seguimiento a las solicitudes de accidentes, robo, reparación, recuperación o indemnización en caso de pérdida total.

5. Interacción con la Estructura Organizacional.

5.1 Puesto de la Persona Superior Jerárquica.

Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios

5.2 Puestos adscritos.

Sin puestos adscritos

5.3 Número de personas a su cargo.

54 personas de Base, 1 persona de Nómina 8.

6. Escolaridad.

6.1 Nivel de estudios.

Licenciatura

6.2 Grado de avance.

Trunco

6.3 Carrera(s) genéricas(s).

- Administración
- No Aplica.
- No Aplica.

Experiencia y Conocimientos

7. Experiencia laboral.

1 a 2 años en el Ámbito Público o Privado. Manejo de Recursos Humanos, Gestión Administrativa, Gestión de Mantenimiento.

8. Conocimientos.

• Cursos en: Suministro de Materiales y Equipos, • Adecuación de Espacios e Instalaciones, • Ordenar y Supervisar la Reparación de Equipos, • Albañilería, • Carpintería, • Caldeas, • Electricidad, • Herrería, • Mecánica, • Pintura, • Plomería, • Transporte de Equipo y de Personal.

ESPECIFICACIONES

9. Condiciones específicas.

